

¿Por qué se debe apreciar tanto la virtud de la pureza?

1) Porque la pureza hace a los hombres semejantes a los ángeles, mientras que la impureza los hace esclavos del demonio.

2) Porque la pureza comunica paz y alegría al alma, y la dispone para todo lo bueno con una mayor capacidad de amor, mientras la impureza acarrea la pérdida de la paz, de la alegría y de la felicidad y envilece el amor.

3) Porque el vencimiento de los pecados torpes proporciona salud espiritual al alma y salud corporal, mientras que la caída en ella acarrea la ruina de la salud espiritual y corporal y perturba el sistema nervioso.

4) La pérdida de la pureza trae como consecuencia el olvido de Dios, la ceguera de la mente, el endurecimiento del corazón, la pérdida de la fe y la impenitencia final.

La virginidad «no es un don de todos» y para conservarla se necesitan grandes cuidados, huida de ocasiones de pecado y una ayuda especial de Dios. La virginidad es una entrega total del corazón a Dios por la consagración del amor.

Mientras el matrimonio nace del amor humano, la virginidad nace del amor sobrenatural, del amor a Cristo, por quien se hace la mayor entrega y los mayores sacrificios.

La virginidad supone mayor desligamiento de todo lo terreno *para entregarse más de lleno a las obras de caridad.*

El Concilio Vaticano II nos dice a este fin:

«Entre los múltiples consejos que el Señor propone en el Evangelio para que los observen sus discípulos «destaca el precioso don de la divina gracia, concedido a algunos por el Padre, para que se consagren sólo a Dios con un corazón que en la virginidad o en el celibato se mantiene más fácilmente indiviso. Esta perfecta continencia por el reino de los cielos siempre ha sido tenida en la más alta estima por la Iglesia, como señal y estímulo de la caridad y como un manantial extraordinario de espiritual fecundidad en el mundo» (GS 42).

Conclusión práctica

Ama mucho la pureza, porque esta virtud te ennoble-

ce. Respeta tu propia persona y la de los demás, no permitiendo ligereza alguna o tocamiento que te manche y desdiga de tu dignidad de cristiano.

Acuérdate siempre que Dios te ve, y no hagas nunca a solas ni delante de otros lo que no te atreverías a hacer delante de personas de bien.

VII. EL SÉPTIMO Y EL DÉCIMO MANDAMIENTOS

Los Mandamientos séptimo y décimo nos dicen: «No robarás», «no codiciarás los bienes ajenos».

Los cristianos, como nos dice el Concilio, debemos respetar con amor los bienes del prójimo y afanarnos para que los bienes de la tierra se distribuyan con justicia entre todos los hombres.

«Los bienes creados, en una forma equitativa, deben alcanzar a todos bajo la guía de la justicia y al acompañamiento de la caridad... Todos los hombres tienen estricto derecho a poseer una parte suficiente de bienes para sí y para sus familiares», y por lo mismo a serles respetados (GS 69).

¿Qué nos mandan el séptimo y décimo Mandamientos?

Estos mandamientos nos mandan: 1) respetar los bienes ajenos, y 2) conformarnos con los bienes que Dios nos ha dado y con los que honradamente podamos adquirir (Cat. Nac.).

Dios dijo a nuestros primeros padres:

Someted la tierra y dominad..., sobre todo cuanto vive y se mueve sobre la tierra (Gén 1, 28).

Toda la tierra, con su fecundidad y abundancia de bienes y fuerzas, la puso Dios al servicio de todos los hombres, para que, con su trabajo, encontraran en ella los medios para el sustento necesario.

Todo hombre, pues, tiene derecho a poseer algunos bienes, de los que pueda usar y disponer para sí mismo, sin ser turbado en su disfrute por los demás. Esto es lo que llamamos *propiedad privada*; y que es una consecuencia o extensión del derecho a la vida.

¿Por qué la Iglesia alaba la propiedad privada?

La Iglesia alaba la propiedad privada porque ella es estímulo para el trabajo, y porque así toda persona, como ser racional y libre, puede con cierta libertad e independencia hacer frente a la solución de sus problemas.

El derecho de propiedad privada es de ley natural y fruto del trabajo y de legítima herencia, y porque además de mejorar la condición humana fomenta la paz.

El Vaticano II lo dice así:

«La propiedad privada o un cierto dominio sobre los bienes externos aseguran a cada cual una zona absolutamente necesaria para la autonomía personal y familiar y deben ser considerados como ampliación de la libertad humana...

Esto debe afirmarse no sólo de las propiedades materiales, sino también de los bienes inmateriales, como es la capacidad profesional» (GS 71).

¿Qué nos dice el Decálogo sobre el derecho de propiedad?

El Decálogo nos dice que debemos respetar los bienes ajenos y no apropiarnos lo que no es nuestro, y que nadie se valga de engaños para perjudicar al prójimo.

Según la doctrina del Decálogo, la propiedad privada es un derecho sancionado por Dios. Jesucristo no la condenó, sino sus abusos.

San Pablo recordó a los cristianos de Efeso:

El que robaba, ya no robe; antes bien, afánese trabajando con sus manos en algo de provecho, para poder dar al que tenga necesidad (Efes 4, 28).

El robo, dice el apóstol, es gran pecado:

Ni los ladrones..., ni los que viven de rapiña, han de poseer el reino de Dios (1 Cor 6, 10).

La balanza falsa es abominable a Dios, mas la pesa fiel le agrada (Prov 11, 1).

¿Condenó Jesucristo la posesión de bienes materiales?

Jesucristo no condenó la posesión de bienes materiales, sino la avaricia y el apego del corazón a estos bie-

nes. Las riquezas son buenas mientras se ordenen al servicio de Dios y del prójimo, y son malas cuando se pone el corazón en ellas más que en los bienes del alma.

Si las riquezas vienen a vuestras manos, no apeguéis vuestro corazón a ellas (Salm 62, 11).

No alleguéis tesoros en la tierra donde la polilla y el orín los corroen y los ladrones horadan y roban. Atesorad tesoros en el cielo... Donde está tu tesoro, allí está tu corazón (Mt 6, 19-21).

Pecados contra el séptimo Mandamiento

En la vida social suelen cometerse contra el séptimo mandamiento varios pecados, como son:

1) No pagar el justo salario a los empleados y obreros.

2) No dar el debido rendimiento en el trabajo.

3) Servirse de la miseria privada o de la escasez pública para enriquecerse con injusticia subida de precios.

4) No cumplir los deberes del cargo permitiendo que se perjudique al prójimo o al bien común (Cat. Nac.).

Contra estos abusos ya clamaron los Profetas en su tiempo y también los Apóstoles:

¡Ay del que edifica su casa con la injusticia, haciendo trabajar a su prójimo sin pagarle, sin darle el salario de su trabajo! (Jer 22, 13).

¡Ay de los que añaden casas a casas, de los que juntan campos, hasta acabar el término, siendo los únicos propietarios. (Is 5, 8).

Vosotros los ricos, llorad a gritos por las desgracias que os van a sobrevenir. Vuestra riqueza está podrida... El jornal de los obreros, defraudado por vosotros, clama... (Sant 5, 1-7).

¿Cuál sería el ideal sobre el uso de las riquezas?

El ideal sobre el uso de las riquezas lo encontramos en las enseñanzas de Jesucristo, que son las que, en documentos magistrales ha expuesto repetidas veces nuestra Madre la Iglesia.

El problema social, que ofrece sus dificultades no pequeñas,

puede hallar su solución a la luz del Evangelio que nos enseña el carácter o valor relativo de los bienes terrenos, la dignidad de todos los hombres ante Dios, sean ricos o pobres, libres o esclavos, y la doctrina del amor universal.

El punto central de la cuestión social, como dijo Pfo XII, es una distribución más justa de las riquezas..., y Pablo VI nos recuerda que siendo una cuestión que se debe resolver con justicia y caridad, deben los pueblos ricos o llamados «desarrollados», ayudar a los pobres, cuyos habitantes padecen hambre y miseria...; pero el mayor obstáculo, para resolver esta cuestión, es el egoísmo, el creerse uno eterno aquí en la tierra, en la que estamos solamente de paso. Jesucristo nos dice:

Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todo demás se os dará por añadidura (Mt 6, 33).

La perfección cristiana

Una de las señales claras de perfección cristiana es el desprendimiento de las riquezas. Jesús así lo dice:

Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes, dalo a los pobres, y tendrás un tesoro en los cielos (Mt 19, 21).

Conclusión práctica

Las riquezas pueden ser materiales y espirituales... Todos podemos dar al necesitado: dinero o instrucción religiosa. Piensa que lo que hagas a un pobre o necesitado material o espiritualmente es hecho al mismo Jesucristo (Mt 25, 40). Tú sé desprendido y, ante todo, fiel y honrado, no quites ninguna cosa, por insignificante que sea.

VIII. EL OCTAVO MANDAMIENTO

«No dirás falso testimonio contra tu prójimo ni mentirás». Este mandamiento es una exigencia de nuestra convivencia social que pide una sincera comunicación de unos con otros.

Lo más contrario al Evangelio y a la unidad de todos los cristianos en la participación de la vida de Cristo es la mentira. Por eso dice San Pablo:

«Despojándoos de la mentira, hable cada uno verdad con su prójimo, pues que todos somos miembros unos de otros» (Efes 4, 25).

El Concilio exhorta a todos... que juzguen las cosas con criterio propio a la luz de la verdad, que ordenen sus actividades con sentido de responsabilidad, y que se esfuerzen por secundar todo lo verdadero y lo justo (DH 8).

El deber de todo cristiano es procurar ser fiel a la verdad y dar testimonio de ella, aunque a veces cueste, sin deformar la realidad de los hechos.

¿Qué nos manda el octavo Mandamiento?

El octavo mandamiento de la ley de Dios nos manda decir la verdad y respetar la fama del prójimo, y a su vez nos prohíbe la mentira, la calumnia, la maledicencia o difamación, el falso testimonio, el juicio temerario y toda ofensa contra el honor y la fama del prójimo (Cat. Nac.).

Los cristianos debemos ser leales y veraces con nuestras acciones y palabras, por ser una exigencia de la convivencia humana. Si se permitiese la mentira, la doblez y el engaño se destruiría toda confianza en nuestra vida social en la que Dios quiere que convivamos pacíficamente los unos con los otros.

Jesucristo nos enseñó a decir siempre la verdad tal cual es; cuando es sí, decir sí, y cuando no, no (Mt 5, 37).

Pecados contrarios a la verdad

Los pecados contrarios a la verdad son:

1.º *La mentira*, o sea, decir lo contrario de lo que se piensa con intención de engañar.

El Señor abomina los labios mentirosos (Prov 12, 22).

Es infamia en el hombre la mentira, que se halla siempre en los labios de los insensatos (Eccle 20, 26).

Notemos que no se debe mentir jamás, pero se puede alguna vez *ocultar la verdad* cuando se trata de un *secreto* de importancia o lo exige el deber de un cargo, vg. el párroco o profesor, el médico, el abogado, etc. Preguntados sobre el caso lo saben, pueden decir a secas: «No sé nada», entiéndase «para decirlo», y no pecaría.

2.º *La adulación* es un pecado que consiste en engañar a alguno haciendo falsos elogios de su persona o de otros, con el único fin de sacar provecho de esto.

Más vale ser reprendido del sabio, que seducido con las lisonjas de los necios (Ecli 7, 6).

El que adula a su prójimo tiende un lazo a los pies de éste (Prov 29, 5).

La adulación era aborrecida de los mismos paganos. Preguntaron un día a uno de los siete sabios de Grecia, cuál era el animal más dañino, y contestó: «Entre las *bestias fieras*, el tirano; entre los *animales domésticos*, el adulator».

3.º *La hipocresía* es aparentar virtud o piedad con el fin de engañar.

El hipócrita aparenta lo que no es. El Señor condenó a los hipócritas por boca de los profetas, y Jesucristo los amenaza con palabras terribles.

El hipócrita es un malvado (Is 9, 17).

¡Ay de vosotros hipócritas... sepulcros blanqueados...! (Mt 23).

Pecados contrarios a la buena fama

1.º *La murmuración y la detracción* es quitar o disminuir la fama o buen nombre de una persona ausente, descubriendo *sin justo motivo* sus pecados o defectos ocultos.

La murmuración nace de la envidia, vicio bajo y abominable. También es abominable el chismoso que cuenta a otro lo que de él han dicho, con ánimo de sembrar discordia.

Maldice al murmurador y al de lengua doble, porque han sido la perdición de muchos que vivían en paz (Eclo 28, 15).

¿Has oído algo? Pues quede sepultado en ti, y no temas que no te hará reventar (Eclo 19, 10).

2.º *La calumnia* es atribuir maliciosamente al prójimo culpas o defectos que él no tiene.

Haz para tus palabras balanza y pesas, y para tu boca puerta y cerrojos (Eclo 28, 29).

No esparzas la maledicencia, y así nadie te afrentará.

El que se goza en el mal será condenado, y el que lleva y trae chismes y cuentos está falto de sentido (Eclo 19, 6 s.).

3.º *El juicio temerario es tener por cierto, sin suficientes razones, que el prójimo ha obrado mal.*

No juzguéis y no seréis juzgados... ¿Cómo ves la paja en el ojo de tu hermano y no ves la viga en el tuyo? (Mt 7, 1).

¿Cómo guardarnos de los pecados de la lengua?

1.º No hablar nunca sin antes reflexionar.

2.º Considerar que Dios nos pedirá cuenta de las palabras ociosas (Mt 12, 36).

3.º Guardar el corazón libre del amor propio, de la envidia, del odio y de otras pasiones desordenadas.

El que guarda su boca, guarda su vida, el que mucho abre sus labios, busca su ruina (Prov 13, 3).

Si alguno no peca de palabra, es varón perfecto (Sant 3, 2). Más que las riquezas vale el buen nombre» (Prov 22, 1).

Obrad con buena conciencia, para que en aquello mismo en que sois calumniados queden confundidos los que denigran vuestra buena conducta en Cristo (1 Pdr 3, 16).

Conclusión práctica

El ideal de un buen cristiano está en responder a la llamada de Dios Padre, que nos predestinó a ser conformes con la imagen de su Hijo (Rom 8, 28).

Esto supone y quiere decir que debemos imitar a Jesucristo y practicar su doctrina. A este fin, graba en tu mente cuanto se nos ordena en el octavo mandamiento: ten por norma decir la verdad en su tiempo y lugar.

No hables mal de nadie y echa a buena parte los actos del prójimo.

Tercera parte

LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA

Conforme a las enseñanzas del Concilio sabemos que «en la Iglesia católica se verifica la única verdadera religión. El Señor Jesús confió a la Iglesia la obligación de difundirla a todos los hombres, diciéndole a los apóstoles: *Id, pues, y enseñad a todas las gentes...*» (DH 1).

También dijo Jesucristo a sus apóstoles: *Como mi Padre me envió, así os envío Yo a vosotros (Jn 20, 21). El que os escucha a vosotros, a Mí me escucha, y el que os desprecia, a Mí me desprecia (Lc 10, 16).*

La Iglesia ha recibido de Jesucristo la misión de enseñarnos y nuestra obligación es seguir sus enseñanzas e instrucciones porque nos habla en su nombre.

¿Por qué hemos de guardar los Mandamientos de la Iglesia?

Hemos de guardar los mandamientos de la Iglesia, porque Ella ha recibido del mismo Jesucristo, su Fundador, el poder de gobernar y dirigir a los fieles en su nombre.

La Iglesia, pues, por haber sido encargada por Jesucristo de gobernar a los fieles en su nombre, por eso puede Ella imponer mandamientos. Por tanto, despreciar los Mandamientos de la Iglesia, sería despreciar al mismo Jesucristo que la fundó: *El que a vosotros desprecia, a Mí me desprecia.*

Los Mandamientos de la Iglesia son cinco:

1.º Oír Misa entera todos los domingos y fiestas de guardar.

2.º Confesar los pecados mortales al menos una vez al año, y en peligro de muerte, y si se ha de comulgar.

3.º Comulgar por Pascua de Resurrección.

4.º Ayunar y abstenerse de comer carne cuando lo manda la Santa Madre Iglesia.

5.º Ayudar a la Iglesia en sus necesidades.

Notemos que los MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS obligan *a todos los hombres*, porque están fundados en la misma naturaleza; mientras que LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA obligan solamente *a los cristianos*, porque sólo ellos son súbditos de ella.

¿Con qué fin nos da la Iglesia estos Mandamientos?

La Iglesia nos da sus mandamientos para que cumplamos mejor los de la ley de Dios, pues Ella no hace otra cosa que *aclarar y determinar el modo* cómo hemos de observarlos mejor.

Ejemplo: Dios manda en el tercero «santificar las fiestas», y la Iglesia dice «cómo se deben santificar», y concreta diciéndonos que «oyendo el santo sacrificio de la Misa», por ser éste el culto más santo y saludable, por cuanto en él se renueva sacramentalmente el sacrificio del Calvario para aplicársenos los méritos de la Redención y en El se honra a Dios de la manera más digna.

Las enseñanzas del Papa y de los Obispos

El Papa y los obispos, como sucesores de San Pedro y de los apóstoles, constituyen la Iglesia docente, y nuestro deber como cristianos es estudiar con diligencia y recibir con docilidad sus enseñanzas, porque ellos nos hablan en nombre de Jesucristo, y porque por estas enseñanzas se renueva y se esclarece constantemente nuestra fe, pudiéndolas luego aplicar fielmente a nuestra vida concreta, según las circunstancias de cada época.

Jesucristo prometió a sus Apóstoles y sucesores el Espíritu Santo a quien envió de hecho el día de Pentecostés desde el cielo para que, confortados con su virtud, fuesen sus testigos hasta los confines de la tierra ante las gentes y pueblo y reyes (*Hech* 1, 8; 2, 1 ss.; 9, 15) (*LG* 24-27).

El Espíritu Santo, que asiste de un modo especial a los pastores, es el que sostiene la fe de todo el Pueblo de Dios (*Id*).

EL CONCILIO VATICANO II, inaugurado el 11 de octubre de 1962 y clausurado el 7 de diciembre de 1965, ha transmitido por medio de sus Constituciones, Decretos y Declaraciones la doctrina que todos los creyentes o súbditos de la Iglesia han de aceptar y llevar a la práctica para una nueva renovación.

El Concilio es la voz de la Iglesia docente, de la Iglesia continuadora de la obra de Jesucristo.

¿Qué nos manda la Iglesia en sus Mandamientos?

1.º *Oír Misa entera todos los domingos y fiestas de guardar.*

La Iglesia desea que santifiquemos «el día del Señor» como ya hemos explicado en el tercer mandamiento de la ley de Dios.

La Iglesia no hace más que *determinar el tiempo y el modo de santificar las fiestas*, como ya indicamos. Ella desea que la Misa del domingo sea «centro de nuestra vida», que junto al altar santo se congregue el Pueblo de Dios, que oiga con atención y respeto la «palabra de Dios» y participe del banquete eucarístico... y así oriente su vida hacia Dios.

2.º *Confesar los pecados mortales.*

La Iglesia pide que se confiesen al menos en tres ocasiones: 1) una vez al año; 2) en peligro de muerte (y si no pudiera hacerlo alguno es suficiente un acto de contrición perfecta), y 3) cuando se ha de comulgar y se tiene conciencia de pecado grave.

La Iglesia desea que frecuentemos la confesión, pero nos señala un mínimo, para recordarnos la necesidad de expiar nuestros pecados y vivir en gracia.

Es aconsejable acudir con frecuencia al Sacramento de la penitencia, aunque no se tengan pecados mortales que confesar; en este caso puede uno acusarse de los pecados veniales —que sien-

pre los habrá—, si bien estos no hay obligación de confesarlos, y también puede uno volverse a acusar de pecados mortales ya confesados anteriormente, aunque ya están perdonados.

No hay que olvidar que la Confesión es un sacramento y, como tal, es un canal por el que recibimos la gracia, especialmente la que nos ayudará a luchar mejor contra los pecados y defectos que confesamos.

Por último, también es una santa costumbre acercarse al Sacramento de la Penitencia para hacer una Confesión General, de toda la vida —aun cuando todos los pecados que hubiéramos cometido estén ya perdonados en confesiones anteriores—, en algunas de las ocasiones especiales o acontecimientos de nuestra vida: Por jemplo, el matrimonio, la recepción del Sacramento del Orden, algún año al comenzar la Cuaresma, con motivo de la muerte de una persona especialmente querida, etc.

3.º *Comulgar por Pascua de Resurrección.*

La Iglesia quiere recordarnos en este tiempo el misterio de la Resurrección de Cristo, para que sigamos resucitados con El a la vida de gracia.

Esto es lo mínimo que debe hacer un cristiano, pero debiera comulgar frecuentemente y acercarse a la Comunión con las debidas disposiciones, para tener vida en sí mismo, según el dicho de Jesucristo:

Yo soy el pan vivo bajado del cielo; si alguno come de este pan vivirá para siempre... Si no coméis la carne del Hijo del hombre, no tendréis vida en vosotros (Jn 6, 51-53).

4.º *Ayunar cuando lo manda la Iglesia.*

El cristiano debe ayunar y guardar abstinencia de carne en los días preceptuados.

La Iglesia nos habla de la necesidad de hacer penitencia y mortificarnos corporalmente. Ella quiere recordarnos el espíritu de penitencia que debe animar a todo cristiano, para precavernos del pecado. Jesucristo dice: *Si no hacéis penitencia, pereceréis (Lc 13, 5).*

Actualmente son días de ayuno y abstinencia solamente dos: *El Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo.* De abstinencia solamente los demás viernes del año.

Los viernes de Cuaresma son obligatorios en cuanto a la observancia de la abstinencia; pero los demás viernes del año se pueden permutar con facilidad por otras obras de piedad.

La abstinencia obliga desde los catorce años cumplidos; *el ayuno* desde los dieciocho años cumplidos hasta los sesenta incoados.

5.º *Ayudar a la Iglesia en sus necesidades.*

Los cristianos han contribuido al sostenimiento de la Iglesia y de sus ministros desde el principio de la misma (San Pablo lo dice).

A la Iglesia debemos prestar nuestra ayuda material porque lo necesita para bien del culto, mobiliario, limpieza, adorno de la casa del Señor, sustento de los sacerdotes, de las Misiones, los Seminarios, etc.

Los cristianos debemos preocuparnos por el servicio de Dios y el florecimiento de la vida cristiana.

Conclusión práctica

Al ser Jesucristo autor de la Iglesia, también es autor de los mandamientos que Ella da, porque de El recibió el poder de darlos; por tanto, debemos acatar con todo respeto las leyes y disposiciones de la Iglesia y no criticarlas jamás, porque están enderezadas a nuestro bien espiritual.

LOS CONSEJOS EVANGELICOS Y SU FUNDAMENTO BIBLICO

El Concilio Vaticano II nos dice:

«Los consejos evangélicos de castidad consagrada a Dios, de pobreza y de obediencia, como fundados en las palabras y ejemplos del Señor, y recomendados por los Apóstoles y Padres, así como por los doctores y pastores de la Iglesia, son un don divino que la Iglesia recibió del Señor y que con sus gracias conserva siempre» (LG 43).

Desde los primeros siglos de la Iglesia ha habido cristianos llamados a vivir estos consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia. ¿Por qué se llaman consejos? ¿Qué diferencia hay entre los mandamientos y los consejos? ¿Cuál es su fundamento bíblico? Esto es lo que vamos a considerar ahora.

¿Qué son los consejos evangélicos?

Consejos evangélicos son ciertas recomendaciones que Jesucristo hace en el Evangelio a los cristianos para que alcancen mayor perfección (Cat. Nac.).

Los consejos que Jesucristo nos da en los Evangelios son múltiples, como podemos ver al leerlos. Pero, en el sentido en que ahora nos referimos a ellos, es decir, los que siguen los religiosos y configuran su vida, estos consejos se reducen a tres: 1) castidad perpetua; 2) pobreza voluntaria; 3) obediencia perfecta a su superior.

Estos medios de perfección se llaman *consejos*, porque Jesucristo los *aconseja* y recomienda, pero no los impone ni manda; y se llaman *evangélicos*, porque se hallan expresados en los Santos Evangelios. De ellos vale la palabra del Señor:

No todos son capaces de esta resolución, sino aquellos a quienes se les ha concedido (de lo alto) (Mt 19, 11).

Con esto insinúa que la vocación para observarlos es una gracia especial.

Diferencia entre los Mandamientos y los consejos

1.º *Los mandamientos* son obligatorios, son el camino del cielo, camino necesario y único, pues Jesucristo dijo que para entrar en la vida eterna era absolutamente preciso guardar los mandamientos (Mt 19, 17).

Esta es la ley de Dios, y si la observamos es señal de que amamos a Dios. Jesucristo lo dice así:

El que recibe mis preceptos y los guarda, ese es el que me ama...; el que no me ama, no guarda mis palabras (Jn 14, 21-24).

Y San Pablo nos habla de esta manera:

No os engaños; ni los impuros, ni los idólatras, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, poseerán el reino de Dios (1 Cor 6, 10).

2.º *Los consejos evangélicos* no son obligatorios para todos. Son un amor que se extiende más allá de los mandamientos, un nuevo camino para seguir más de cerca a Jesús e imitarle, reproduciendo en nosotros algunos de los finos rasgos de santidad que aparecen en El.

La explicación clara de la distinción entre los mandamientos y los consejos la hallamos en el pasaje del joven rico, que preguntó a Jesús qué tenía que hacer para alcanzar la vida eterna, y respondiéndole: «guarda los mandamientos», como el joven los cumplía, le invitó a una mayor perfección, y así le dijo:

Si quieres ser perfecto, vende cuanto tienes, dalo a los pobres, ven y sígueme (Mt 19, 16-22).

Fundamento bíblico de los consejos evangélicos

1.º *El fundamento bíblico de la virginidad* está en estas palabras de Jesús:

No todos son capaces de comprender esta doctrina... Hay eunucos (esto es, inhábiles o impotentes para el matrimonio) que se hicieron tales por el reino de los cielos (Mt 19, 11 s.).

La castidad o virginidad no es impuesta, esto es, no es de precepto, sino que es de consejo o de libre elección.

En la Iglesia hay, según la doctrina de Jesús, una especie de eunucos o inhábiles para el matrimonio, no en el cuerpo, pero sí en espíritu, que *voluntariamente* se abstienen del matrimonio para ser más gratos a Dios y consagrarse al servicio de Dios con «corazón no dividido»... por amor al reino de los cielos.

Muchas almas se consagran a Dios con voto de virginidad, renuncian al matrimonio y adoptan el «estado religioso», para buscar de esta forma la santidad; otras, lo hacen, sin abandonar el mundo y sin «entrar en religión», en los Institutos Seculares.

2.º *El fundamento bíblico de la pobreza* lo tenemos en las palabras antes citadas de Jesucristo, dirigidas al joven del Evangelio (*Mt 19, 21*).

La práctica de la pobreza evangélica es considerada como algo esencial del reino mesiánico. El ejemplo de Jesucristo en este mundo es admirable, pues nació pobre, vivió pobre y murió pobre, y proclamó bienaventurados a los pobres.

3.º *El fundamento bíblico de la obediencia* es una consecuencia de los anteriores consejos, pues al reunirse los ascetas en cenobios o conventos para llevar una vida común, se impone una autoridad por ser elemento esencial de toda sociedad, y a tal autoridad en nombre de Dios le corresponde una obediencia de los súbditos ya que toda autoridad viene de Dios (*Rom 13, 1-3*).

Notemos que Jesucristo vino a hacer la voluntad del Padre (*Heb 10, 1-10*) y fue hecho obediente hasta la muerte y muerte de cruz (*Filip 2, 5-9*). La obediencia de Cristo se nos presenta como programa de abnegación. Al superior se le debe obediencia, no por su ciencia, edad o capacidad, sino únicamente porque (canónicamente elegido) *es representante de Dios*.

¿Desde cuándo se han practicado los consejos evangélicos?

Se han practicado desde los primeros tiempos de la Iglesia. Muchos de los más grandes santos reunieron en torno suyo grupos selectos de cristianos que, viviendo en común bajo una regla de vida ordenada a la santidad se comprometieron con votos religiosos y se consagraron a la oración, a la vida contemplativa, al culto, renunciando a las cosas de este mundo y observando dichos consejos evangélicos.

Pueden recordarse insignes fundadores de Ordenes religiosas: San Benito, San Bernardo, San Bruno, San Francisco de Asís, Santo Domingo de Guzmán... San Ignacio de Loyola... Santa Teresa de Jesús... San José de Calasanz, San Vicente de Paúl, San Juan Bosco...

Muchos de ellos fueron observantes ejemplares de los votos de castidad, pobreza y obediencia... y otros sin dejar la vida de oración, fundaron nuevas Congregaciones dedicadas al ministerio de las almas, la enseñanza, etc.

Estas formas de vida constituyen el que tradicionalmente se llama «estado de perfección», propio de los religiosos y tenido en grande honor y estima por la Iglesia.

Cualquier hombre debe vivir, de hecho, el espíritu de los consejos evangélicos y buscar la santidad aun en medio del mundo, sin abandonar —si no es por una llamada (= vocación) especial— las ocupaciones habituales en que sus propias circunstancias le han colocado, pues éstas pueden ser también una llamada (= otra vocación), ya que el Señor necesita obreros en todos los rincones del mundo y en todos los campos que las ocupaciones lícitas de los hombres abarcan.

De esta forma se hace realidad esa «llamada universal a la santidad», que el Señor pedía al decirnos: *sed vosotros perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto (Mt 5, 48)*, y que San Pablo repetía en sus cartas.

Conclusión práctica

¿Quieres alcanzar la perfección? Practica los consejos evangélicos. Aficiónate a la oración, lee la palabra de Dios, especialmente los Evangelios, frecuenta los sacramentos... y vete por el camino de la cruz y de la abnegación, enseñado por Jesucristo. Procura hacer tus obras siempre en gracia de Dios.

LA VOCACION CRISTIANA AL SERVICIO DE TODOS

Existe una vocación o llamada universal de Dios a la salvación, pues «Dios quiere que todos los hombres se salven...», y por lo mismo El da a todos las gracias necesarias para lograrla, y la obtendremos por medio de Jesucristo.

Dios envió a su Hijo al mundo para que el mundo sea salvo por El (Jn 3, 16). Y el Concilio nos dice:

«Los seguidores de Cristo, llamados por Dios, no en razón de sus obras, sino en virtud del designio y gracia divina, y justificados en el Señor Jesús, han sido hechos por el bautismo... realmente santos» (LG 40).

Nuestra vocación cristiana, como veremos, empieza con el bautismo y nos encamina al servicio y edificación de los demás.

Cada uno en su trabajo puede santificarse y ser útil a sus hermanos los hombres.

¿Qué entendemos por vocación cristiana?

Vocación cristiana es un llamamiento que parte de Dios y que El nos hace a todos los hombres por medio de Jesucristo, a fin de que participemos de su vida divina mediante la gracia del bautismo.

Todos en la Iglesia somos llamados a la santidad, a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad (LG 39-40).

Esta es la voluntad de Dios: vuestra santificación (1 Tes 4, 3).

Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto (Mt 5, 48).

Dios nos eligió en Cristo antes de la creación del mundo para que fuésemos santos (Efes 1, 4).

Jesucristo nos manda ahora, como en tiempo de los apóstoles, predicar el Evangelio, para que todos crean en El y se bauticen, y sean salvos (Mc 16, 16).

Vocación individual al servicio de los demás

Cada ser humano (además de la vocación universal a la santidad) tiene su *vocación individual o personal* en cuanto Dios lo llama o encamina a desempeñar una determinada actividad o profesión dentro de la comunidad de la Iglesia, con la que ha de contribuir a la santificación del mundo a modo de fermento (LG 31).

Tú piensa que un día puedes desempeñar una profesión o tener un cargo, pero como cristiano debes saberlo poner al servicio de los demás.

Dios a veces manifiesta a algunos esta vocación particular y hasta puede llamarlo de *un modo extraordinario* para una obra o misión de servicio en bien de la comunidad, como un día llamó a Saulo en el camino de Damasco (Hech 9).

Otras veces, y es *lo ordinario*, el hombre debe ir descubriendo su vocación ya desde pequeño, y la descubrirá de hecho 1) mediante *la afición o la inclinación natural* a un oficio, estudio o profesión concreta, y 2) mediante *las aptitudes o cualidades* que Dios haya dado para poder desempeñar tal oficio o profesión, y saberla luego ejercer en bien propio y de la sociedad.

¿Dónde empieza nuestra vocación de cristiano?

Empieza propiamente en el bautismo, pues desde que somos bautizados, los cristianos somos escogidos para seguir a Cristo en una vida nueva, la vida de la gracia. En el seguimiento de Cristo y de su imitación está la santidad.

Jesucristo vino «para que las almas tuviesen vida y vida abundante». Esta vida es la de la gracia o amistad divina. Para perseverar en ella El nos aconseja en el Evangelio que le sigamos imitándole en la abnegación o camino de la cruz: «El que quiera venir en pos de Mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame» (Mt 16, 24).

Santificación en la profesión o vida de trabajo

Todos pueden santificarse en cualquiera profesión o condición de vida, ya en la entrega al *propio trabajo hecho con espíritu de caridad* para ayudar a sus conciudadanos y buscar la mejora de la sociedad entera, a imitación de Jesucristo, cuyas manos se sujetaron al trabajo en el taller de Nazaret, ya ofreciendo sus trabajos, enfermedades y dolores *uniéndolos a los de Cristo* por la salvación del mundo (LG 41).

1) *La ley del trabajo es universal*, pues pesa sobre todos, y nadie está dispensado de él, ni ricos ni pobres.

El trabajo nos obliga *como hombres* (Gén 2, 15; Job 5, 7 Vulg.); *como pecadores*, o sea, como castigo o pena (Gén 3, 19); y *como cristianos*, por ser seguidores de Jesucristo, a quien debemos imitar (Jn 4, 6).

2) *Todos debemos amar el trabajo*, y saberlo poner con responsabilidad al servicio de los demás. Cada uno tiene su vocación profesional: constructores, mecánicos, industriales, labradores, oficinistas, hombres de estudio... Todos somos trabajadores, obreros contratados en la viña del Señor que al atardecer de la vida Dios nos dará el jornal merecido.

El ejemplo de San Pablo es admirable (2 Tes 3, 7-10), pues trabajaba para no comer el pan de balde.

La ociosidad es madre de todos los vicios.

El trabajo ofrecido con fortaleza de ánimo y alegría, santifica.

¿Por qué debemos amar el trabajo?

Debemos amar el trabajo porque, como ya hemos dicho, en la Biblia leemos que Dios puso al hombre en un Paraíso de delicias para que trabajara (Gén 2, 15) y, además, después del pecado de nuestros primeros padres, el trabajo tiene un valor para la remisión de nuestras culpas (Gén 3, 19); y porque cada uno en su profesión está sirviendo a Dios y al prójimo en cuanto contribuye a ayudar a sus conciudadanos y colabora al desarrollo y perfeccionamiento del mundo creado por Dios.

Un buen estudiante será mañana un gran médico útil a sus hermanos los hombres o un santo misionero, salvador de muchas

almas, o un inteligente técnico que hará mucho bien a la sociedad en que vive.

Dios nos pide ahora esfuerzos y sacrificios, preparación responsable en nuestros estudios o trabajos personales para poder cumplir con espíritu evangélico nuestra misión de cristianos y se nos puedan confiar el día de mañana misiones importantes en el progreso de la civilización y de la expansión del Reinado de Cristo.

El Concilio nos dice a este fin:

«Por el trabajo el hombre se une a sus hermanos y les hace un servicio y puede practicar la verdadera caridad y cooperar al perfeccionamiento de la creación divina» (GS 67).

«Los hombres y mujeres... con su trabajo desarrollan la obra del Creador, sirven al bien de sus hermanos y contribuyen de modo personal a que se cumplan los designios de Dios en la historia» (GS 34).

Conclusión práctica

No pierdas de vista su vocación de cristiano. Inculca bien en tu pensamiento y en tu alma la convicción de que has de ser santo; esta santidad la tienes que ir fraguando en esta vida, en tus ocupaciones ordinarias, en tus relaciones con los demás hombres —cristianos o no— a los cuales Dios ha puesto cerca de ti para que los alumbres con la luz de Cristo.

Tu vida deberá ser como una antorcha encendida, que dé luz y calor; así contribuirás a construir el mundo como Dios quiere, y ayudarás a los demás a descubrir también el valor que tienen sus vidas.

LIBRO TERCERO

MEDIOS DE SANTIFICACION

- 1. Los sacramentos, la gracia y la oración**
- 2. Los novísimos**

Primera parte

LOS SACRAMENTOS, LA GRACIA LA ORACION

PRINCIPIOS DOCTRINALES BASICOS

Los sacramentos son la principal fuente de santificación de que dispone la Iglesia de Jesucristo. Son canales por donde nos llega la gracia.

La oración la impetra y los sacramentos la comunican.

Jesucristo es el que instituyó los sacramentos «signos eficaces de la gracia», «símbolos de una cosa sagrada y forma visible de la gracia invisible» (C. Trento 876).

La Iglesia es la que nos enseña qué son, cuántos son y para qué los ha instituido Jesucristo.

Al comenzar el estudio sobre «los Sacramentos, en torno a los cuales gira toda la vida litúrgica» (SC 6), conviene que tengamos presente una idea general sobre los mismos, o sea, unos principios doctrinales básicos.

1.º *Los Sacramentos* son unas señales exteriores o signos sensibles, *instituidos por Jesucristo*, por los que nos comunica la gracia que nos mereció en la cruz.

2.º *Número de los Sacramentos.* Son siete. Así nos lo ha enseñado siempre la Iglesia católica:

El primero, Bautismo.

El segundo, Confirmación.

El tercero, Penitencia.

El cuarto, Eucaristía.

El quinto, Unción de los Enfermos.

El sexto, Orden Sacerdotal.

El séptimo, Matrimonio.

3.º *Los elementos de todo sacramento son cuatro:*

a) *La materia* que se emplea (o sea, una cosa o acción sensible, vg., el agua en el Bautismo).

b) *La forma* o palabras que pronuncia el ministro, vg., en el Bautismo: «Yo te bautizo, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.»

c) *El ministro* que lo realiza.

d) *El sujeto* que lo recibe.

4.º *Los sacramentos significan, causan y confieren la gracia*¹.

Los efectos de los sacramentos son: la gracia santificante y la gracia sacramental, y además, en tres de ellos, el carácter sacramental.

La gracia sacramental. Los sacramentos, según su fin especial, producen, además de la gracia santificante común a todos, gracias particulares, llamadas «gracias sacramentales», porque son propias de cada sacramento.

Así se comprende la pluralidad de sacramentos. De no producir cada uno gracias especiales, bastaría un solo sacramento.

Los sacramentos dan la gracia a los que dignamente los reciben, y la dan en virtud del mismo signo o rito sensible y no en virtud de las disposiciones del sujeto o del que los administra. Así se le atribuye:

¹ Para todo lo referente a la gracia, ver el Libro primero, sexta parte.

— *Al Bautismo* la remisión de los pecados y la nueva regeneración (*Hech 2, 38; Jn 3, 5*).

— *A la Confirmación* se le atribuye la comunicación especial del Espíritu Santo (*Hech 8, 17*).

— *A la Eucaristía* la unión íntima con Jesucristo (*Jn 6, 51 ss.*).

— *A la Penitencia*, la remisión de los pecados (*Jn 20, 23, etc.*).

Los sacramentos son acciones de Jesucristo. Cuando el sacerdote administra los sacramentos es Cristo el que los administra... y a través de ellos nos da su gracia.

5.º *Sacramentos de vivos y de muertos.*

El Bautismo y la Penitencia, que son los más necesarios para salvarnos, se llaman «Sacramentos de muertos», porque dan la vida espiritual a los que están muertos cuanto al alma, o sea, privados de la gracia.

Los otros cinco sacramentos aumentan la gracia, y se llaman «Sacramentos de vivos», porque el que los recibe debe tener la vida de la gracia.

El que recibiere, pues, uno de estos sacramentos sabiendo que no está en gracia de Dios cometería un grave sacrilegio.

6.º *Sacramentos que imprimen carácter.*

Hay tres sacramentos que imprimen *carácter*, o sea, una *señal* o *sello* espiritual en el alma que no se borra jamás, y no se pueden recibir más que una sola vez. Estos son: *el Bautismo, la Confirmación y el Orden Sacerdotal*.

7.º *Institución de los sacramentos.*

Jesucristo es el autor de los sacramentos. La Biblia nos da testimonio de que El los instituyó.

De algunos aparecen claros testimonios en ella: *vg. del Bautismo (Mt 28, 19; Jn 3, 5)*, de la *Eucaristía (Mt 26, 26; Lc 22, 19)*, de la *Penitencia (Jn 20, 23)* y del *Orden (Lc 22, 19)*.

De los demás sacramentos nos consta por la Biblia que existían en tiempo de los Apóstoles, y como éstos, así como sus sucesores, no son más que *dispensadores y administradores de los misterios de Dios*, y no autores (1 Cor 4, 1), síguese que Jesucristo instituyó todos los sacramentos, y El, Dios y Hombre, es el que ha dado a éstos la virtud de conferir la gracia, pues El fue el que nos la mereció con su Pasión, Muerte y Resurrección.

ANUNCIO Y COMUNICACION DE LA SALVACION

El Concilio Vaticano II nos dice:

«La Iglesia, acordándose del mandato del Señor: «Predicad el Evangelio a toda criatura», procura con gran solicitud fomentar las misiones para promover la gloria de Dios y la salvación de todos» (LG 16).

Notemos que la Iglesia que anuncia o predica el Evangelio y que administra los sacramentos es la *Iglesia docente*, o sea, el Papa y los obispos (como sucesores de San Pedro y de los apóstoles) y también los sacerdotes como «colaboradores de los obispos»

Todos ellos, por medio de la predicación del Evangelio y de la administración de los sacramentos, hacen que Cristo continúe presente entre los hombres.

¿Cómo continúa ahora Cristo su presencia y su acción salvadora?

Cristo, una vez fundada la Iglesia, subió al cielo y quiso que por medio de ella llegase su Palabra a todos los hombres. El, pues, continúa ahora su presencia y su misión salvadora entre los hombres por medio de la Iglesia, porque ésta es la que anuncia la salvación por la «Palabra de Dios», cumpliendo así el mandato o la misión que el mismo Cristo confió a sus Apóstoles:

Id, predicad el Evangelio a toda criatura, el que creyere y fuere bautizado se salvará... YO ESTARE CON VOSOTROS TODOS LOS DIAS HASTA LA CONSUMACION DE LOS SIGLOS (Mc 16, 15-16; Mt 28, 20).

Cristo, pues, está presente ahora en su Iglesia por su Palabra

y por sus ministros. A ellos dijo: *El que a vosotros oye, a Mí me oye...* (Lc 10, 16).

¿Cómo comunica la Iglesia la salvación?

La Iglesia comunica o aplica la salvación a todos los hombres mediante ritos o signos sensibles, que llamamos «Sacramentos», pues por ellos Jesucristo nos da su gracia, la cual opera interiormente en nosotros: la santificación y nuestro encuentro amoroso con Dios (SC 59).

Los Sacramentos

1) Han sido instituidos por Jesucristo y confiados a su Iglesia.

2) La Iglesia los administra por sus ministros en el nombre del mismo Jesucristo y por su autoridad, y

3) Continuará administrándolos hasta el fin de los tiempos mientras haya hombres que salvar.

Cristo, pues, prolonga ahora su presencia entre nosotros y su acción salvadora a través de la Iglesia de un modo especial en su Palabra y en sus sacramentos.

¿Qué es lo que hay en cada Sacramento?

Hay dos cosas:

1) *Una visible*, como es la materia que se usa y gestos o palabras que se acompañan (vg. el *agua* en el Bautismo, y las palabras: *Yo te bautizo...*), y

2) *Otra invisible*, que es la *gracia* o vida divina que se comunica a través de la cosa visible. El *agua* o *signo visible* nos explica la *gracia invisible*, pues como el agua lava, así el Bautismo nos purifica y limpia de los pecados.

Los Sacramentos son, por tanto, gestos y palabras con los que Jesucristo, por obra del Espíritu Santo, nos comunica la gracia o la vida de los hijos de Dios.

Los Sacramentos son signos *eficaces de la gracia*. Esto quiere decir que no sólo significan la gracia, sino que la confieren, esto es, la contienen y la dan realmente al que los recibe dignamente.

Al recibir la gracia por los Sacramentos nos ponemos en unión con Jesucristo y por El nos viene la santificación.

¿A quiénes comunica la Iglesia la salvación?

La Iglesia comunica la salvación *a todos los hombres indistintamente*, es decir, no sólo a los incorporados a ella, sino también a aquellos que inculpablemente desconocen el Evangelio de Cristo y a su Iglesia, y buscan a Dios con sinceridad (LG 16).

Explicación de los grados de incorporación a la Iglesia (LG 14 s):

1) *Los incorporados plenamente a la Iglesia* son los miembros de la Iglesia católica, *que viven en gracia* (o sea, los que se unen a ella por los vínculos de una misma profesión de fe, de unos mismos Sacramentos y de comunión eclesial).

2) *Los pecadores*, mientras no posean el Espíritu de Cristo o gracia santificante (aunque reunan todas las demás condiciones), *no están plenamente incorporados a la Iglesia*.

3) *Los catecúmenos*, aunque no hayan entrado *realmente* en la Iglesia, por no estar bautizados, pertenecen a ella *por un deseo explícito* del Bautismo y de la caridad.

4) *Los cristianos no católicos*, que se hallan bautizados, como son los hermanos separados: ortodoxos orientales y los protestantes, no están incorporados plenamente, sino con *incorporación imperfecta*, por no profesar íntegramente la fe y no conservar la unidad bajo el Romano Pontífice.

5) *Los no cristianos*. Estos son los judíos y musulmanes, que no pertenecen a la Iglesia, ni siquiera por el deseo expreso del Bautismo; pero estos como todos los paganos *están llamados por Dios a la salvación*.

Todos estos pueden salvarse *si inculpablemente desconocen el Evangelio de Cristo y su Iglesia y buscan con sincero corazón a Dios* (LG 14-16). (Véase pág. 231).

¿Quiénes no podrán salvarse?

El Concilio nos da esta respuesta:

«No podrán salvarse aquellos que *sabiendo y conociendo* que Dios fundó por medio de Jesucristo la Iglesia católica como necesaria para salvarse, no quieren entrar o perseverar en ella» (LG 14).

La Iglesia conforme al mandato de Cristo: «*Predicad el Evangelio...*», fomenta encarecidamente las misiones para promover la gloria de Dios y la salvación de las almas.

De esta manera, la Iglesia «tiende eficaz y constantemente a recapitular toda la humanidad, con todos sus bienes, bajo Cristo Cabeza, en unidad de su Espíritu» (LG 13).

Conclusión práctica

El sacerdote, por ser ministro de Cristo, obra en la persona de Cristo. Cuando él bautiza, consagra o perdona, es Cristo el que bautiza, consagra y perdona. Cristo está presente en la Iglesia en la persona de sus ministros. Hemos de pedir a Dios la gracia de ver en el sacerdote a Jesucristo y saber respetarlo como ministro suyo y dispensador de los misterios de Dios, y de colaborar con él en las obras misionales.

EL BAUTISMO, SU NECESIDAD

«Creemos en un solo bautismo, instituido por Nuestro Señor Jesucristo para el perdón de los pecados. El bautismo se debe administrar también a los niños que todavía no son culpables de los pecados personales, para que naciendo privados de la gracia sobrenatural, renazcan «del agua y del Espíritu Santo» a la vida divina en Cristo Jesús» (*Credo del Pueblo de Dios*).

El bautismo es llamado sacramento de «iniciación cristiana».

Los efectos del bautismo son: perdona los pecados y da la gracia santificante, imprime carácter, nos incorpora a la Iglesia y nos hace hijos de Dios.

Palabras del Vaticano II: «Los fieles se incorporan a la Iglesia por el bautismo, y quedan destinados por el carácter al culto de la religión cristiana, y regenerados como hijos de Dios, están obligados a confesar delante de los hombres la fe que recibieron de Dios mediante la Iglesia» (LG 11).

Necesidad del Bautismo para salvarse

El Bautismo es el más necesario de los Sacramentos, porque Jesucristo nos dice que sin él nadie puede entrar en el reino de los cielos.

Quien no renaciere del agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de los cielos (Jn 3, 5).

El que creyere y fuere bautizado se salvará... (Mc 16, 16).

El mismo Jesucristo dio este mandato a sus Apóstoles:

Id, pues, enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo (Mt 28, 19).

Todos los que se bautizan y creen el Evangelio o doctrina enseñada por Jesucristo, se hacen cristianos y pertenecen al pueblo de Dios.

El primero de todos los sacramentos

Este sacramento es el primero de todos porque antes del Bautismo no se puede recibir válidamente ningún otro sacramento.

El bautismo es la puerta de entrada en la Iglesia, y debemos tenerlo en gran estima.

¿Qué nos dice la Biblia del Bautismo?

La Biblia nos dice que el Bautismo es una «purificación», una «regeneración», una «incorporación» y una «iluminación».

1.º El Bautismo es una *purificación* de todos nuestros pecados y verdadera santificación (*1 Cor 6, 11*).

San Gregorio Magno dice: Todos los niños recién nacidos llevan en sí el pecado original, y los adultos, además, sus pecados personales; mas todos estos pecados desaparecen en la pila bautismal, como una chispa de fuego en la inmensidad del mar. Por eso dice San Pedro: *Bautizaos en el nombre de Jesucristo para remisión de vuestros pecados (Hech 3, 38)*.

2.º *El Bautismo es una regeneración*, una nueva vida, nuevo nacimiento a la vida sobrenatural o de la gracia.

Este nuevo nacimiento, por el que el alma queda limpia de pecado y embellecida, se verifica por el agua y el Espíritu (*Jn 3, 5*).

San Pablo lo llama *lavatorio o baño de regeneración y de renovación en el Espíritu Santo (Tit 3, 5)*.

3.º *El Bautismo es una «incorporación»* al Cuerpo de Cristo, a su vida divina, pues por él nos incorporamos a la Iglesia (*Hech 2, 38-41*).

4.º *El Bautismo es una «iluminación», o sea, paso de las tinieblas del pecado a la luz de Cristo resucitado. Por el Bautismo el cristiano es hijo de la luz.*

De esta idea se vale San Pablo para instruir a los cristianos y decirles:

Erais en otro tiempo tinieblas, pero ahora sois luz en el Señor (Efes 5, 8-14; Heb 6, 4).

Materia, forma, ministro y sujeto del bautismo

— *Materia*, es el agua verdadera y natural aplicada al bautizando.

— *Forma*, son estas palabras: «Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo».

— *Ministro*, el ordinario es el sacerdote (y el diácono), y en peligro de muerte cualquier fiel cristiano, o incluso un no cristiano si, al bautizar, hace lo que quiere hacer la Iglesia.

— *Sujeto*, es toda persona viva que no esté ya bautizada válidamente.

El bautizado renace o recibe una nueva vida

Conviene tener presente que todos los hombres han quedado manchados por el pecado original, y están como muertos a la vida divina que tenían nuestros primeros padres antes de pecar, y como en vez de esa vida de la gracia heredamos el pecado, de aquí que sea muy necesario el bautismo para quitar el pecado y renacer a la vida de la gracia, la vida de los hijos de Dios. Insistiremos en esta idea.

El hombre al bautizarse recibe una nueva vida, porque por el Bautismo *se borran los pecados* que uno tiene, o sea, *el pecado original* con que todos nacemos, heredado de nuestros primeros padres, y los demás pecados personales que uno tuviera al bautizarse, y se le infunde la gracia santificante o vida sobrenatural. Se nos incorpora a la Iglesia y participamos del sacerdocio de Cristo.

A los niños (que deben ser bautizados lo más pronto posible, según la mente de la Iglesia) se les borra por el bautismo el pecado original.

A los adultos se les quita el original y los que ellos hubieran cometido, esto es, todos los pecados (original y actuales) en cuanto a la culpa y al reato de pena (Conc. Trento, 792).

Al nacer a la vida física, nacemos privados de la vida divina o sobrenatural, y por tanto estamos muertos a ella, y por el bautismo es como si resucitamos a esta nueva vida divina de la gracia por la que somos hijos de Dios y dejamos de ser esclavos de Satanás.

Cuando por la fe de la Iglesia un hombre es bautizado, Cristo opera en su interior el nuevo nacimiento —de que hemos hablado— en el agua y el Espíritu.

El Espíritu infunde en los bautizados el espíritu de adopción por el que son hechos verdaderamente hijos de Dios (*Rom 8, 14-17*).

Cuantos en Cristo habéis sido bautizados, os habéis vestido de Cristo (Gál 3, 26).

¿Qué necesita un adulto para bautizarse?

Necesita tener fe en Jesucristo y en su doctrina, y por eso antes de bautizarse deberá prepararse bien para conocer quién es Jesucristo y qué es lo que El exige a sus seguidores, los buenos cristianos.

El Bautismo se llama «Sacramento de la fe», porque en él se nos da el hábito de la fe, y porque en el adulto supone la fe o adhesión perfecta a la persona de Cristo y a su doctrina, fe en Jesucristo muerto y resucitado.

El artículo esencial de la fe, que resume y contiene los otros, es precisamente la resurrección de Cristo (*Rom 10, 9; Efes 2, 17 ss.*).

La fe es necesaria y es inseparable del Bautismo, según estas palabras del mismo Jesucristo:

Predicad el Evangelio a toda criatura, y el que creyere (el Evangelio o doctrina de Jesucristo) y fuere bautizado, se salvará (Mc 16, 16).

Los padres y padrinos en el Bautismo

Como la Iglesia exige a todos la fe, y los niños no pueden hacer por sí mismos el acto de fe, los padrinos que representan al niño deberán hacer en su nombre la profesión de fe.

En el nuevo Ritual a los padres y padrinos se les hace esta pregunta:

«¿Queréis, por tanto, que vuestro hijo N. Sea bautizado en la fe de la Iglesia, que todos juntos acabamos de profesar?», y ellos responden: «Sí, queremos»...

Ellos se obligan a educarles en la fe.

En el Bautismo se recita el «Credo» como profesión de fe, y se reza también el «Padrenuestro»... y se les pide hagan el propósito de renunciar a Satanás, a sus obras y seducciones..., para que el cristiano libre de todo pecado, se comprometa a seguir a Cristo toda su vida por el camino de la fe.

Conclusión práctica

Estimar en mucho la dignidad y grandeza del cristiano que nos viene a todos por el Bautismo, por el que somos hijos de Dios, título que vale más que todos los títulos humanos. Hemos de procurar ser fieles cumplidores de las promesas bautismales, viviendo como verdaderos cristianos.

LA VIDA DEL BAUTIZADO

Un cristiano empieza a morir al pecado y a apartarse de él cuando recibe el Bautismo, pues entonces recibe una nueva vida, la vida de la gracia.

El Bautismo, nos dice el Concilio Vaticano II, hace morir al pecado y consagra a Dios, engendra una vida nueva, de la filiación divina, nos une a Cristo e incorpora a la Iglesia (LG 11, 28, 44, 51).

San Pablo escribe a los Romanos:

Los que hemos muerto al pecado, ¿cómo vivir todavía en él? Con Cristo hemos sido sepultados por el Bautismo, para participar en su muerte, porque como El resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva (6, 2-5).

Hemos de procurar entender bien el valor del sacramento del bautismo; si así fuera, entonces, según el deseo de Cristo, viviríamos todos la verdadera vida cristiana, que es la vida de la gracia.

¿Qué significan las expresiones “sepultados con Cristo” y “morir al pecado”...?

Con estas expresiones San Pablo quiere enseñarnos que un cristiano empieza a morir al pecado o a separarse de él cuando recibe el Bautismo, pues entonces recibe la nueva vida de la gracia.

Lo entenderemos fácilmente:

«Bautizar» significa «sumergir», de aquí que el bautizado solía sumergirse en el agua, y cubierta la cabeza con ella, se le sacaba inmediatamente, y por eso dice el Apóstol: «fuimos sepultados con Cristo».

Con esto entenderemos el significado simbólico de sus palabras: El que se bautiza entra en el agua como en un sepulcro, y en ella se sepulta «el hombre viejo», o sea, el hombre con todos sus pecados, saliendo luego el «hombre nuevo», provisto de una nueva vida, imitando en esto la resurrección de Jesús, que sale de la tumba «para nunca más morir».

El cristiano, al igual que Cristo, debe resucitar a la vida de la gracia y de la fe, pues «si hemos sido injertados en El por la semejanza de la muerte, también lo seremos por la de su resurrección, viviendo incorporados a El y con El».

Advertencias:

1.ª El Bautismo puede hacerse de tres maneras:

1) *Por inmersión*, cuando se sumerge en el agua el cuerpo del bautizado.

2) *Por aspersión*, cuando se asperje a éste.

3) *Por infusión*, cuando se le echa el agua por la cabeza.

Cualquier forma de éstas es válida. En la Iglesia también se usó en otros tiempos la *inmersión*; mas hoy se hace por *infusión* y también por *inmersión*. Los católicos deben seguir la que en cada tiempo apruebe la Iglesia.

2.ª El Bautismo produce en nosotros estos efectos:

Borra todo pecado..., infunde la gracia santificante e imprime carácter o una señal especial e imborrable en el alma del bautizado y nos incorpora a Cristo y a su Iglesia.

3.ª *Por el Bautismo todos los fieles participan del sacerdocio de Cristo.*

Por el bautismo entramos a formar parte de la familia o pueblo de Dios, y por él, una vez incorporados a Cristo, por razón de su carácter sacramental, quedan los fieles consagrados o des-

tinados al culto de la religión cristiana, «participando así, según su condición, del sacerdocio mismo de Cristo».

(Este *sacerdocio común de los fieles* se distingue, esencialmente, como veremos al hablar del sacramento del Orden, del *sacerdocio ministerial o jerárquico*).

Debemos estimar mucho el sacramento del bautismo, porque de él parte nuestra dignidad de cristianos y también la exigencia de nuestro apostolado.

La verdadera vida del bautizado

La vida del bautizado debe ser una *vida de fe, de esperanza y de caridad*. Después que Cristo nos lava en el Bautismo del pecado original y de todos los pecados personales, se nos infunden como *en germen* en el alma las tres virtudes teologales juntamente con la *gracia santificante*; mas siendo adultos debemos procurar desarrollarlas en nosotros.

Por el Bautismo nos hacemos *hijos de Dios*, esto es, Dios es el que nos adopta como hijos suyos por la gracia de Jesucristo. Nuestro deber es vivir *como verdaderos hijos de Dios*, poniendo en práctica dichas virtudes teologales: la fe, la esperanza y la caridad.

1.º La fe y la vida de la fe

La fe es una virtud sobrenatural, por la que creemos y aceptamos la persona de Cristo y cuanto El nos ha revelado, o sea, las verdades que Dios ha dado a conocer a los hombres y a las que debemos prestar nuestro asentimiento con espíritu de obediencia y creerlas como verdaderas porque El es la misma Verdad y la Iglesia nos las enseña.

Por la fe sabemos que somos verdaderamente hijos de Dios, y que estamos llamados a la santidad. Así nos dice el Concilio:

«Los seguidores de Cristo... en la fe del bautismo han sido hechos hijos de Dios y partícipes de la divina naturaleza, y por lo mismo santos; conviene, por consiguiente, que esa santidad que recibieron sepan conservarla y perfeccionarla en su vida con la ayuda de Dios» (LG 40).

Nuestro deber es *crecer* en el conocimiento de Jesucristo, y a

este fin debemos *instruirnos en la fe*, leyendo atentamente la Biblia, especialmente los Evangelios, escuchando la Palabra de Dios en la Santa Misa, y frecuentando los sacramentos.

No basta *tener fe*, sino que necesitamos *vivir la vida de la fe*, pues una vez bautizados debemos practicar el bien y odiar el mal, viendo a Dios en nuestros prójimos.

Vivir la vida de la fe es hacer buenas obras (*Sant 2, 26*) y confesar *pública y abiertamente* la creencia en las verdades reveladas por Dios (*Mt 10, 32-33*).

2.º La Esperanza

La esperanza es una virtud sobrenatural, por la que confiamos en Dios y esperamos de El la vida eterna y las gracias necesarias para merecerla con nuestras buenas obras.

Dios es el que infunde en el bautismo la virtud de la esperanza o el deseo de conseguir un día el cielo o vida eterna.

Al ser injertados en Cristo por el bautismo y formar una sola cosa con El, El es el motivo de nuestra esperanza.

Dios omnipotente, misericordioso y bueno, cumple lo que promete. El nos ha otorgado a sus hijos *las preciosas y más grandes promesas* (*2 Pdr 1, 4*), y según estas promesas esperamos:

1) *En esta vida*: el perdón de los pecados (si nos arrepentimos) y su divina gracia,

2) *y después en la otra*: los bienes celestiales y eternos.

Esta es la promesa que El nos hizo, la vida eterna (*1 Jn, 2, 25*).

3.º La Caridad

La caridad es una virtud sobrenatural por la que amamos a Dios por ser quien es, sobre todas las cosas, y al prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios.

En el Bautismo, el sacerdote pregunta al bautizando: «¿Qué te da la fe?», y los padrinos responden: «La vida eterna». Después añade el sacerdote: *Si quieres entrar en la vida eterna guarda los mandamientos: Amarás al Señor tu Dios, con toda tu mente, con todo tu corazón, con todas tus fuerzas; y al prójimo como a ti mismo.*

El amor de Dios para con nosotros es manifiesto, pues por

amor nos ha creado, nos ha redimido, nos conserva la vida y nos destina a la vida eterna... Nosotros en justa correspondencia debemos amarle sobre todas las cosas, guardando sus mandamientos.

Y se conocerá que amamos a Dios si amamos a nuestro prójimo (1 Jn 3, 20).

No debemos excluir a nadie de nuestro amor. Lo que hagamos a cualquiera de los hombres, Jesucristo lo considera como hecho a El mismo (Mt 25, 40-45).

Vida de oración

Para mantenernos en unión con Dios, para no perder la vida de la gracia y crecer en las virtudes teologales, necesitamos llevar «vida de oración» y frecuencia de sacramentos.

Jesucristo nos dice: *Sin Mí nada podéis hacer... Yo soy la vid, vosotros los sarmientos...* Un sarmiento separado de la vid se seca... Es menester que tengamos unión continua con Jesucristo y lo logremos por los medios dichos.

LA ORACIÓN

¿*Qué es oración?* No es otra cosa que «una conversación con Dios» o un coloquio o trato íntimo con El, y completando más esta definición diremos que oración es la «elevación de la mente a Dios» para adorarle, darle gracias y pedirle cosas convenientes para la salvación eterna.

Para hablar y tratar con Dios es menester elevar nuestro espíritu a Dios, dejando a un lado las preocupaciones terrenas, desasirnos de las criaturas, y esto exige que se tengan en cuenta las condiciones de la oración: *atención* (ahuyentar distracciones); *humildad* (para salir justificado como el publicano); *confianza y perseverancia*.

¿*Es fácil la oración?* Es facilísima porque está al alcance de todos.

¿*Quién no puede hacer un ruego, una súplica o una petición?* Así como el niño ruega a la madre y el pobre al rico o al que puede socorrerle..., así nosotros como pobres y necesitados, podemos y debemos acercarnos a

Dios, exponerle nuestras necesidades y pedirle las remedie, porque El es el omnipotente.

— La oración del ciego de nacimiento fue ésta: *Señor, que vea.*

— La del leproso: *Señor, si tú quieres, puedes curarme.*

— La del publicano: *Apídate de mí, que soy hombre pecador.*

— La de la mujer cananea: *Ten piedad de mí.*

El Señor atendió todas estas peticiones.

¿Quién no puede orar mediante una frase o jaculatoria corta?

Ante una tentación: *Señor, ayúdame.*

Ante mis pecados: *Jesús mío, misericordia.*

Al empezar tu trabajo o estudio dile: *Todo por ti, Dios mío.*

La *oración vocal* es la que expresa con palabras los sentimientos del alma, y la *oración mental* es la que se hace en el espíritu y en el corazón, sin recurrir a las palabras. Es poner nuestro espíritu y nuestro corazón en Dios y en las verdades divinas.

En la oración, adoramos a Dios, le damos gracias por tantos beneficios, le suplicamos y le pedimos gracias y perdón por nuestros pecados.

¿Es necesaria la oración? Jesucristo nos lo dice: «*Conviene siempre orar y no desfallecer*» (Lc. 18,1). Y en el primer Mandamiento se nos dice: «*Adorarás al Señor tu Dios, etc...*» *Pedir y recibiréis*, nos dice también Jesucristo... y ¿cómo se puede orar siempre? Elevando con frecuencia nuestra mente y nuestro corazón a Dios, y haciendo todas las cosas con intención de agradarle... La oración, dijo Pío XII, es la respiración del alma.

Algunos dicen: Si Dios ya sabe mis necesidades, ¿por qué rezar? Es cierto que lo sabe todo, y que El podría comunicarnos directamente las gracias, pero de ordinario quiere que empleemos los medios establecidos

para obtener su gracia y de hecho quiere salvarnos con nuestra cooperación... La oración es la que hace santos. Sin oración falla la unión con Dios, la gracia santificante, y, sin ésta, no hay salvación... Sin oración, tampoco hay verdadero apostolado... y hemos de orar para no caer en la tentación.

Tengamos siempre presente que oración no es sólo pedir a Dios el remedio de nuestras necesidades, sino alabarle y darle gracias por los beneficios recibidos.

San Agustín dice: Dios ya sabe cuantas son nuestras necesidades, pero somos nosotros quienes tenemos que recordarlas al rezar y tomar conciencia de cuanto necesitamos... y orar siempre con humildad, confianza y perseverancia.

De la importancia, el poder y eficacia de la oración nos habla frecuentemente la Sagrada Escritura. Jesucristo se levantaba muy de temprano e iba a orar a un lugar desierto... y recomendaba a sus discípulos la oración... San Alfonso María, decía: «El que ora se salva, y el que no ora se condena»... «Nada más poderoso que el hombre que ora» (S. J. CRISÓSTOMO). En el A. T. tenemos varios ejemplos de lo que vale la oración del justo: vg. *el de Abraham*: Si hubiese solamente encontrado diez justos que hubiesen orado, Sodoma no hubiera perecido (*Gén 18*). *Moisés*, por la oración, también aplacó al Señor, y no castigó como se proponía a su pueblo, reo del enorme crimen de idolatría (*Ex 32*).

Presenciamos grandes males en el mundo, y la causa de todos ellos es el abandono de la oración. «Si el mundo va de mal en peor —dijo Donoso Cortés—, es porque hay más batallas que oraciones».

Principales fórmulas de oración: Las mejores oraciones vocales son: el *Padrenuestro* y el *Avemaría*, los *Actos* de fe, de esperanza, caridad y contrición, y las oraciones *litúrgicas* de la Iglesia.

La oración *individual* está bien, pero no basta, es necesaria la oración en *familia*, la oración *pública* y *nacional*... Esta es más poderosa, porque entre la muchedumbre siempre hay justos mezclados con los pecadores, y Dios oye también las oraciones de los pecadores cuando van unidas a las de los justos... La más perfecta de las oraciones públicas es el santo sacrificio de la Misa... La oración hecha en la Iglesia es siempre preferible: por ser oración pública a Dios, por ser la Casa de Dios, y está el ejemplo de todos y es un lugar que invita más al recogimiento y a la oración.

Conclusión práctica

Estimar en mucho la vida de la gracia recibida en el Bautismo, porque vale más que todas las riquezas del mundo. Con la gracia nos salvamos y heredamos el cielo; pero para conservarla no hay que omitir la oración porque Dios nos llama a la santificación y sin oración no hay gracia santificante. Los verdaderos hijos de Dios viven en espíritu de oración.

LA CONFIRMACION

La Confirmación es un sacramento que nos fortalece en la fe y nos hace apóstoles y testigos de Cristo.

El Concilio Vaticano II nos lo dice así:

«Los fieles incorporados a la Iglesia por el bautismo..., se unen luego más estrechamente a ella por el sacramento de la confirmación, se enriquecen con una fortaleza especial del Espíritu Santo, y de esta manera se obligan con mayor compromiso a difundir y a defender la fe con su palabra y sus obras como verdaderos testigos de Cristo» (LG 11).

Efectos que produce la confirmación en el cristiano

Los efectos principales que produce son estos:

1.º *Aumento de la gracia santificante recibida en el Bautismo.*

Este aumento de gracia es para *fortalecer en el cristiano la vida bautismal*, o sea, para recibir una nueva fuerza que le impulse a seguir a Cristo y a vivir como buen cristiano, venciendo las pasiones o dificultades que halle en la profesión o ejercicio de la fe.

El niño, después de nacer, ha de crecer y robustecerse hasta la virilidad; igualmente el cristiano, después de renacer en el bautismo, ha de progresar en gracia y virtud hasta ser en ella un varón perfecto y santo.

¿Cómo se le da al cristiano el aumento de la gracia? Se le da por la imposición de las manos y la unción sagrada del sacramento de la confirmación.

En los «Hechos de los Apóstoles» leemos que a los que ha-

bían recibido la Palabra de Dios y se habían bautizado, luego les imponían los apóstoles las manos para que recibieran el Espíritu Santo:

Entonces les impusieron las manos y recibieron el Espíritu Santo (Hech 8, 18).

Ahora cuando el obispo, como sucesor de los apóstoles, nos impone las manos en la confirmación, recibimos también el Espíritu Santo y con El una nueva fuerza para vivir como buenos cristianos.

2.º *El carácter sacramental.*

El confirmado queda marcado para siempre con un carácter o sello interior en el alma que le configura más estrechamente con Cristo en su misterio de muerte y resurrección, y por la fuerza nueva que recibe del Espíritu Santo *se convierte en soldado y testigo de Cristo.*

Las palabras que pronuncia el obispo al imponer su mano marcando al confirmando con una cruz y al hacerle la unción, son éstas:

«Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo.»

Por la confirmación se convierte el cristiano en testigo de Cristo, y ¿qué significación tiene ser testigo de Cristo?

Testigo de Cristo es aquel que habla o hace algo a favor de Cristo y de su Evangelio, el que comunica a otros el mensaje del Evangelio y sabe educar e instruir para que todos tengan un mayor conocimiento de Cristo y de su doctrina, no avergonzándose jamás de manifestarse como cristiano, pues recuerda el dicho de Jesucristo:

Quien se avergonzare de Mí y de mis palabras, de El se avergonzará el Hijo del Hombre, cuando venga en su gloria y en la del Padre y de los santos ángeles (Lc 9, 26).

Testigo de Cristo es el que da «testimonio de vida» a favor de Cristo, el que da su misma vida, si es preciso. Esto lo han hecho los mártires. El «mártir» es el testigo de la fe por excelencia. (*Mártir* significa *testigo*).

Testigo de Cristo, podemos añadir, es el que confiesa a Cristo con palabras y con obras, el que le imita en su pobreza, en el sufrimiento, en el amor al prójimo..., el que defiende públicamente su fe.

A Cristo debemos imitar en todo, y obrar como El, movidos por la fuerza del Espíritu Santo que recibimos:

El Espíritu del Señor está sobre Mí, porque me ungió para evangelizar a los pobres... (Lc 4, 18-20).

3.º Un nuevo descenso del Espíritu Santo.

Por la confirmación se renueva en cada bautizado el milagro de Pentecostés, pues por este sacramento el Espíritu Santo desciende con mayores gracias y dones sobre los que se confirman.

El Espíritu Santo descendió sobre los apóstoles el día de Pentecostés, y sigue descendiendo sobre los bautizados en la Iglesia de Dios con una plenitud de dones el día de la confirmación, si se hallan verdaderamente dispuestos para recibirlos.

La Iglesia pide para ellos: «El Espíritu de sabiduría y de inteligencia, de consejo y de fortaleza, de ciencia, de piedad y de temor de Dios».

Con estos dones el Espíritu Santo los capacita para el servicio de la comunidad cristiana, o sea, para el apostolado a que «todos están llamados por el mismo Señor en razón del bautismo y de la confirmación» (LG 33).

4.º Una nueva iluminación para un mayor conocimiento.

La confirmación hace que los cristianos sean iluminados por el Espíritu Santo y adquieran un mayor conocimiento del Evangelio, cuyo mensaje están llamados a difundir por todo el mundo.

Así nos lo dice el Concilio Vaticano II:

«Todos los fieles cristianos, donde quiera vivan, están obligados a manifestar *con el ejemplo de su vida y el testimonio de la Palabra*, el hombre nuevo de que se revistieron por el Bautismo y la virtud del Espíritu Santo, por quien fueron fortalecidos con la Confirmación, de tal suerte que todos los demás al contemplar sus buenas obras glorifiquen al Padre (Mt 5, 16) y perciban más plenamente el sentido auténtico de la vida humana y el vínculo universal de la unión de los hombres» (AA 11).

El buen cristiano debe dar ejemplo de vida y dar testimonio de la Palabra, o sea, del Evangelio de Cristo, y para esto deberá instruirse en la fe, es decir, saber la doctrina de Cristo y practicarla, o con otras palabras: saber la religión y además vivirla.

La evangelización es obra de todos, no sólo de los sacerdotes. Hay un documento del Concilio el «Decreto sobre el Apostolado de los seglares», en que se insiste sobre la misión de éstos en la evangelización del mundo.

Materia, forma, ministro y sujeto de la Confirmación

— *La materia de la Confirmación* es la imposición de las manos del Obispo y la unción en la frente con el sagrado crisma.

— *La forma es*: «X, recibe por esta señal el don del Espíritu Santo».

El ministro ordinario es el Obispo (los sacerdotes presbíteros tienen facultades en determinados casos).

Sujeto es todo cristiano que no haya recibido este sacramento (pues no se puede repetir).

Bautismo, Confirmación y Eucaristía

He aquí tres sacramentos que guardan cierta relación entre sí. El Concilio nos lo dice de esta manera:

1) El primer sacramento es *el Bautismo*, porque nos introduce en la Iglesia, pues en ella «los hombres entran por el Bautismo como por una puerta» (LG 14) y por él a ella se incorporan (LG 11).

2) Al Bautismo sigue *la Confirmación*, para fortalecer la vida recibida en él, y para que los fieles se vinculen más estrechamente a la Iglesia (LG 11).

3) Luego estos dos sacramentos impulsan a los creyentes al amor de Cristo, a tomar parte en *la Eucaristía* y renovar la alianza con el Señor...

«Los trabajos apostólicos se ordenan a que, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el Bautismo, todos se reúnan, alaben a Dios en medio de la Iglesia, participen en el sacrificio y coman la cena del Señor» (SC 10).

Los tres sacramentos: el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía se llaman «sacramentos de iniciación cristiana» porque nos introducen en la Iglesia y en la nueva vida de la gracia.

Como en el rito de la Confirmación el Obispo reza: «envía sobre tu siervo desde el cielo al Espíritu Santo Paráclito con sus siete dones». (Véanse éstos en páginas 192 ss.).

Requisitos necesarios para recibir la Confirmación

Son necesarios seis requisitos: tres para la *validez* y otros tres para la *licitud*:

Para la validez:

- 1.º Estar bautizado.
- 2.º No estar confirmado.
- 3.º Tener intención, si es adulto.

Para la licitud:

- 1.º Estar en gracia de Dios.
- 2.º Saber la doctrina según la edad.
- 3.º Tener padrino

Conclusión práctica

Todo confirmado debe tomar conciencia de que por este sacramento ha de ser Apóstol de Jesucristo y dar testimonio de su fe, procurando confesarla públicamente, según dijo Jesucristo (Lc 9, 26).

Hay hombres que se glorian en ser comunistas o ateos; y un cristiano, ¿es posible que se avergüence de su gran dignidad de hijo de Dios? Procura que tu vida sea dirigida siempre por la acción del Espíritu Santo y pídele el don de fortaleza para estar siempre dispuesto a confesar públicamente la fe de Cristo.

LA EUCARISTIA. SU INSTITUCION. LA SANTA MISA

La Eucaristía es el Sacramento del Cuerpo y Sangre de Jesucristo bajo las especies de pan y vino.

Jesucristo, que la había prometido a sus discípulos, la instituyó 1) para *ofrecerse* en el santo sacrificio de la Misa, 2) para *dársenos en alimento* en la Comunión, y 3) para estar siempre *presente* con nosotros.

La Eucaristía es «centro y cumbre de toda la vida cristiana». Los cristianos la celebran no aisladamente, sino formando una «Asamblea» o comunidad de fieles, y así «confortados con el Cuerpo de Cristo en la sagrada liturgia eucarística, muestran de un modo concreto la unidad del Pueblo de Dios» (LG 11).

¿Cuándo instituyó Jesucristo la Eucaristía?

«Nuestro Salvador, en la última Cena, la noche que le traicionaban, instituyó el sacrificio eucarístico de su Cuerpo y Sangre» bajo los signos de pan y de vino (SC 47).

San Pablo nos refiere así este hecho de la institución de la Eucaristía:

El Señor Jesús en la noche en que fue entregado, tomó el pan y después de dar gracias, lo partió y dijo: ESTO ES MI CUERPO, que será entregado por vosotros. Y asimismo, después de cenar, tomó el cáliz diciendo: ESTE ES EL CALIZ DE LA NUEVA ALIANZA EN MI SANGRE. Haced esto en memoria mía (1 Cor 11, 23-26).

En la Eucaristía se renueva y perpetúa ahora el sacrificio de la cruz en el que Cristo se ofreció y se inmoló como víctima de expiación por los pecados.

La Eucaristía fue desde el principio el centro del culto cristiano y es un verdadero sacrificio y también comunión del Cuerpo y Sangre de Cristo, el cual quiere unirse a nosotros al decir: *Tomad y comed: esto es mi cuerpo. Tomad y bebed: esta es mi sangre.*

Ahora en la Santa Misa el ofrecimiento del Cuerpo y Sangre de Cristo se realiza *bajo las especies* de pan y vino, o sea, de un modo sacramental.

Materia, forma, ministro y sujeto de la Eucaristía

Materia de la Eucaristía es el pan de trigo y el vino de la uva. *Forma* son las palabras de la consagración: «Esto es mi cuerpo»; «éste es el cáliz de mi sangre».

El ministro, todo sacerdote válidamente ordenado por tener el poder de consagrar; y *el sujeto* es cualquiera persona bautizada.

El sacrificio de la Misa

«Creemos que la Misa celebrada por el sacerdote, representante de la persona de Cristo, en virtud del poder recibido por el sacramento del Orden, y ofrecida por él en nombre de Cristo y de los miembros de su Cuerpo místico, es el sacrificio del Calvario, hecho presente sacramentalmente en nuestros altares.

Creemos que del mismo modo que el pan y el vino consagrados por el Señor en la Santa Cena se convirtieron en su Cuerpo y en su Sangre, que iban a ser ofrecidos por nosotros en la Cruz, así también el pan y el vino consagrados por el sacerdote se convierten en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo glorioso, sentado en el cielo, y creemos que la misteriosa presencia del Señor, bajo lo que sigue apareciendo a nuestros sentidos igual que antes, es una presencia verdadera, real y sustancial» (*Credo del Pueblo de Dios*).

El sacrificio de la Misa es en sustancia el mismo que ofreció Jesucristo en el Calvario, porque en uno y otro el mismo Jesucristo *es Sacerdote y Víctima*, con la diferencia que allí se ofreció por sí mismo de modo cruen-

to o con derramamiento de sangre, y aquí se ofrece por medio del sacerdote de modo incruento bajo las especies de pan y vino.

El sacrificio de la Misa es esencialmente la representación y renovación del sacrificio de la cruz.

El Concilio de Trento nos dice:

«El único sacrificio que Cristo ofreció de manera cruenta en la cruz, se renueva y prolonga de manera incruenta en el altar y nos aplica los frutos de la redención».

El sacrificio de la Misa, aunque incruento, es verdadero sacrificio, y *se perpetúa no para adquirir nuevos méritos o añadir eficacia alguna al del Calvario, sino para aplicarnos los méritos de la redención o frutos de aquel. No se trata, pues, de nueva propiciación, sino de aplicación y distribución de los frutos o gracias merecidas por Cristo en la cruz.*

En conclusión: El sacrificio de la cruz fue para hacer la redención, y el sacrificio de la Misa es *para aplicarla.*

¿Desde cuándo celebra la Iglesia el sacrificio de la Misa?

La Iglesia celebra el sacrificio de la Misa desde que Cristo lo instituyó, y ahora en la celebración de la Misa se perpetúa el memorial de la muerte y resurrección de Cristo hasta que El venga (*1 Cor 11, 25-26*).

Fue voluntad de Jesucristo que *se perpetuase* su sacrificio hasta el fin de los tiempos, y por eso dijo El a sus apóstoles (y en ellos a sus sucesores los obispos y también a los sacerdotes): **HACED ESTO EN CONMEMORACIÓN MÍA. Y cuantas veces celebran la Eucaristía anuncian la muerte del Señor hasta que El venga (*1 Cor 11, 26*).**

Ahora al terminar la consagración del pan y del vino en la Misa, los sacerdotes dicen:

«Este es el sacramento de nuestra fe»,

y los fieles contestan: «Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección. Ven, Señor Jesús».

Así como en la Eucaristía celebramos juntamente con la muerte de Jesucristo su resurrección, así debemos renovar con Cristo nuestra muerte al pecado y nuestra resurrección a la vida de la gracia.

Partes fundamentales de la Misa

Las partes fundamentales de la Misa son dos: *la liturgia de la Palabra y la de la Eucaristía*, y están tan íntimamente unidas que constituyen un solo acto de culto (SC 56).

1.º *Liturgia de la Palabra*. En esta primera parte Dios habla a su pueblo, pues las lecturas bíblicas que se hacen del Antiguo y del Nuevo Testamento son «palabra de Dios escrita».

En la «homilía» que sigue a continuación también Dios nos habla por medio de su Iglesia, o sea, de sus ministros, los cuales explican el contenido de la palabra de Dios, ayudándonos así a comprenderla mejor y a aplicarla a nuestras vidas.

2.º *Liturgia de la Eucaristía*. Esta comienza cuando el sacerdote presenta a Dios el pan y el vino, mas el momento principal es cuando Cristo *se hace presente* sobre el altar, al pronunciar el sacerdote las mismas palabras de Jesús en la última Cena:

ESTO ES MI CUERPO...

ESTE ES EL CALIZ DE MI SANGRE...

Con estas palabras dichas por el sacerdote en la consagración, se renueva el sacrificio de la cruz, y damos gracias a Dios por el don de la redención y del mismo sacrificio.

Después de ofrecer los fieles el sacrificio juntamente con Jesucristo y con el sacerdote, reciben el cuerpo y la sangre del Señor como alimento de la nueva vida (*Lit 55*).

Nosotros podemos presentar al Señor en el Ofertorio de la Misa juntamente con el sacerdote celebrante nuestra vida con nuestras obras y sufrimientos: estudio, alegrías, tristezas, cansancio y trabajo...

Palabras de la Consagración

Muchos son los Padres de la Iglesia que nos hablan de las palabras de la consagración, o sea, del poder omnipotente de las palabras de Cristo. He aquí como se expresan algunos:

1) SAN IRENEO, *lib. 4 adv. haer.* :

«El pan sobre el que se pronuncia la invocación de Dios no es ya un pan ordinario, sino que es la Eucaristía».

2) SAN AMBROSIO, *De sacr.* 4, 4, 14:

«¿Cómo puede el pan ser cuerpo de Cristo? Por la consagración. Pero, ¿con qué palabras se hace la consagración? Con las palabras del Señor Jesús. Porque todo lo demás que se dice anteriormente, las alabanzas de Dios, la oración por el pueblo, por los reyes y los demás, lo dice el sacerdote; mas en cuanto llega a la consagración, ya no usa el sacerdote palabras propias, sino palabras de Cristo. Así que es la palabra de Cristo la que obra el sacramento».

3) SAN CIRILO DE JERUSALÉN, *Catec.* 4, 1:

«Habiendo pronunciado el mismo Jesucristo y dicho del pan: «Esto es mi cuerpo», ¿quién se atreverá a ponerlo en duda? Habiendo El mismo asegurado y dicho: «Esta es mi sangre», ¿quién se atreverá a titubear y decir que no es su sangre?».

La transustanciación

La víspera de su muerte, Jesús tomó el pan y pronunció sobre él estas palabras: «*Esto es mi cuerpo*». Si «esto» antes era pan y ahora es el cuerpo de Cristo, síguese que ha habido el cambio de una cosa en otra, conversión de la realidad misma del pan en su cuerpo y la conversión de la realidad misma del vino en su sangre, quedando solamente inmutadas las propiedades (o accidentes) del pan y del vino, percibidas por nuestros sentidos.

Este cambio misterioso es llamado por la Iglesia de una manera muy apropiada «transustanciación» (*Credo del Pueblo de Dios*).

¿Por qué la Iglesia reserva en el Sagrario las hostias consagradas?

La Iglesia las reserva porque «en las hostias consagradas que quedan después de la celebración del sacrificio de la Misa, nuestro Señor está allí presente» (*Encíclica *Mysterium fidei**). Y se reservan en el Sagrario para la comunión de los enfermos y para la adoración de los fieles.

Cristo resucitado prolonga así su sacrificio y su presencia en medio de su pueblo, cómo un nuevo tabernáculo.

Nosotros ¿cómo sabemos que Jesucristo está presente en el altar?

1.º Por las palabras con que lo prometió (Jn 6, 52-56) (Véase Biblia E. E., pág. 333).

2.º Por las palabras con que lo instituyó (Mt 26, 26-28; Lc 22, 19).

3.º Por la doctrina de los apóstoles (1 Cor 11, 27; 10, 16).

4.º Porque así nos lo enseña la Iglesia y por los testimonios de todos los siglos.

Estando Jesucristo en el sacramento del altar, ¿cuál ha de ser nuestro deber?

«Durante el día, los fieles no omitan el hacer la visita al Santísimo Sacramento..., que es prueba de gratitud» (*Mysterium fidei*).

Conclusión práctica

Estimar en mucho la Santa Misa, porque en ella se hace presente Cristo real y verdaderamente y se ofrece de nuevo en sacrificio por nosotros y se nos da en alimento.

Ya que la Iglesia nos manda santificar las fiestas oyendo la Santa Misa, procuremos asistir a ella con devoción, haciendo en señal de adoración nuestra genuflexión hacia el Sagrario y visitar con frecuencia a Jesús Sacramentado.

LA EUCARISTÍA DE LOS PRIMEROS CRISTIANOS

En el banquete eucarístico todos los fieles se reúnen en torno al altar, para participar de un mismo Pan, o sea, del cuerpo y de la sangre de Cristo. Y, como nos dice San Pablo, *siendo uno solo el pan, todos formamos un solo cuerpo, pues todos participamos de un mismo pan* (1 Cor 10, 17).

El Vaticano II nos recuerda que la Eucaristía es «sacramento de piedad, señal de unidad, vínculo de caridad, banquete pascual, en el cual se come a Cristo, el alma se llena de gracia y se nos da en prenda de la gloria venidera» (SC 47).

La comunión eucarística fomenta la vida de comunidad o unidad de la Iglesia.

¿Qué hacían los cristianos de los primeros siglos?

Los cristianos en los primeros siglos de la Iglesia *perseveraban en oír la enseñanza de los apóstoles y en la unión de la fracción del pan* (o sea, en la recepción de la Eucaristía) *y en la oración (Hech 2, 44)* y la muchedumbre de los creyentes tenían un solo corazón y un alma sola..., todo lo tenían en común (*Hech 2, 32*).

Conviene notar que lo que nosotros llamamos ahora «Misa», ellos lo llamaban entonces «fracción del pan», pues en atención al mandato del Señor, después de consagrar el pan, lo partían y lo distribuían a los demás.

¿Cómo realizan mejor los fieles la vida de comunidad?

Los fieles realizan mejor la vida de comunidad cuando se unen para comer el pan eucarístico y beber el cáliz del Señor, porque entonces logran la unidad en el cuerpo de Cristo y se estrecha el vínculo de la caridad en la familia cristiana, pues todo el que comulga se une íntimamente a Cristo.

San Pablo dice que los judíos participaban del altar comiendo de las víctimas sagradas (*1 Cor 10, 18*). Ahora los cristianos, como los apóstoles y sus sucesores, al comulgar participan también en el sacrificio de Jesús, porque comen la misma carne y la misma sangre que Jesús ofreciera en el Calvario.

«Comunión» es lo mismo que «unión común», y porque «uno es el pan, un cuerpo somos la muchedumbre, pues todos participamos de un solo pan».

Por tanto, si los que comen las víctimas sagradas están en comunión con el altar, según nos dice San Pablo, al ser la carne y la sangre eucarísticas, las de Cristo, Víctima en nuestro altar, nos hacemos uno con Cristo, entramos en comunión con El.

El Mandamiento de amar a los hombres

Este mandamiento nos lo dio Jesucristo en la última Cena, al decir:

Este es mi mandamiento, que os améis unos a otros, como Yo os he amado (Jn 15, 12).

Notemos que Jesucristo llama a este mandamiento «suyo»,

con lo que nos da a entender su gran importancia, y lo llama también «nuevo» por la manera de amarnos:

Un mandamiento nuevo os doy: que os améis los unos a los otros, como Yo os he amado... En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tenéis caridad unos para con otros (Jn 13, 34-35). (El amor es el distintivo de los cristianos).

De aquí también que el mismo Apóstol San Juan nos diga en su primera carta:

Si alguno dijere: amo a Dios, pero aborrece a su hermano, miente. Pues el que no ama a su hermano, a quien ve, no es posible que ame a Dios a quien no ve (4, 20).

Nosotros no podremos amar a Dios, si no amamos antes al prójimo.

Disposiciones para participar del banquete eucarístico

Jesús nos pide que amemos a nuestros hermanos, porque la comunión no significa otra cosa que «unión común», y esta unión con Jesús y entre nosotros exige verdadera unión y amistad con nuestros prójimos.

Notemos lo que Jesús nos pide en su Evangelio:

1) Al enseñarnos a orar nos dice que recemos así:

«Padre nuestro, que estás en los cielos...», y si Dios es Padre de todos, todos debemos mirarnos y *amarnos como hermanos*.

2) Para acercarnos al altar nos inculca también el amor fraterno, condición necesaria para participar en el banquete eucarístico:

Si vas, pues, a presentar una ofrenda ante el altar y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar, ve primero a reconciliarte con tu hermano, y luego vuelve a presentar tu ofrenda (Mt 5, 23-24).

3) La Eucaristía se llama «sacramento o vínculo de caridad», porque ella nos une a todos entre sí en una misma familia, que es la Iglesia, pues todos participamos de ese pan único, el cuerpo de Cristo (1 Cor 10, 16-17).

¿En qué conocemos que amamos a nuestros hermanos?

San Juan nos lo dice así:

Conocemos que amamos a los hijos de Dios (nuestros hermanos) en que amamos a Dios y cumplimos sus man-

damientos. Pues ésta es la caridad de Dios, que guardemos sus preceptos (1 Jn 5, 2-3). El amor al prójimo no se puede separar del amor a Dios.

El amor a Dios nos lleva a amar al prójimo, y si a Dios debemos amarle «con todo nuestro corazón y con todas nuestras fuerzas...», nuestro deber es amar a los hijos de Dios, o sea, a nuestros prójimos o hermanos con un amor entrañable «queriendo para ellos todo lo que quisiéramos para nosotros».

«Todos los fieles, de cualquier estado o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad...» (LG 40).

Conclusión práctica

Medita en el mandato del amor de Jesús: «Amaos los unos a los otros como Yo os he amado.» El nos amó dando su vida para que los hombres viviéramos como hermanos y desterrásemos toda riña y toda disensión. Ante este hecho real, hazte estas preguntas: ¿Cómo me porto yo con mis compañeros? ¿Sé perdonarles y devolver bien por mal? Fomentemos todos la unión acercándonos al mismo pan eucarístico. La Eucaristía es símbolo de unidad, vínculo de caridad.